

GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL — SAN ANTONIO DE PUTINA R.M. N° 02449-95-ED



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Putina, 02 de octubre del 2024.

OFICIO MULTIPLE Nº 127 -2024- GRP- GRDS-DREP-DUGELSAP /AGP

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA SELECCIONADAS PARA LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE ENLA -2024.

Presente.-

Asunto : Exhorta brindar facilidades al personal de INEI – MINEDU en la coordinación

y aplicación de instrumentos de la Evaluación Nacional de Logros de

Aprendizaje ENLA- 2024.

Referencia: OFICIO N° 00388-2024- MINEDU/SPE-UMC

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo, y a su vez hacer de su conocimiento que, como parte del compromiso del Ministerio de Educación con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en el mes de noviembre se llevará acabo la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje, evaluación que tiene como objetivo proporcionar un diagnóstico actualizado para el diseño de estrategias que promuevan el logro de aprendizajes de los estudiantes; en tal sentido se exhorta brindar facilidades al personal del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI que visitará las instituciones educativas seleccionadas para las coordinaciones y aplicación de los instrumentos.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

rof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR

WCHA/DUGELSAP RMQ/J-AGP Cc. arch.